

ACTA NUMERO 4

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 28 de enero de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 19 de enero de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Antonio Manuel Guerrero Zambrano (80051854D), con domicilio en calle Duarte, 76. Examinado el expediente número 04/16, por el que solicita licencia de obra para Proyecto de memoria técnica para licencia de actividad de centro de almacenamiento de residuos no peligrosos y peligrosos en calle Pedro Alonso nº 15, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal cuyo contenido se transcribe:

“PROYECTO: Memoria técnica para licencia de actividad de centro de almacenamiento de residuos no peligrosos y peligrosos.

Autor: Antonio Zambrano Casimiro, Ingeniero Industrial.

-A.A.U. 14/105 Proyecto de almacenamiento de residuos no peligrosos y peligrosos. Resolución de 24 de julio de 2015 Dirección General de Medio Ambiente.

UBICACIÓN: Calle de Pedro Alonso, 15 de Fuente del Maestre.

ANEXO I: Resumen del Proyecto. Actividad recogida en el Anexo VI de la ley 5/2010 dentro del grupo 9. Proyecto de tratamiento y gestión de residuos 9,3 “Instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a su valoración o eliminación.

- Ubicación en calle de Pedro Alonso, 15 de Fuente del Maestre
- Infraestructura, instalaciones y equipos principales.
- Nave trapezoidal de 195 m². Zona exterior de 332 m².

Dentro del plazo previsto, cuatro años a partir del otorgamiento de la AAU, para ejecutarse o desarrollarse la actividad recogida en el presente proyecto se solicita licencia urbanística.

Acto sujeto a licencia de conformidad al artículo 180 y siguientes de conformidad a la ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Las obras objetos de ejecución corresponden a un aseo y conexión a la red general municipal, que se incluye a la presente solicitud. No es preciso la ejecución de otras obras por encontrarse ejecutadas y contempladas en el Proyecto.

Otorgada la licencia urbanística y antes de la puesta en funcionamiento, el titular de la instalación deberá presentar a la D.G.M.A. solicitud de conformidad con el inicio de la actividad.

Obtenido de la D.G.M.A. ALTA DE PUESTA DE SERVICIO se entregará copia al Ayuntamiento para otorgar LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN de edificios e instalaciones en general, de acuerdo con la ORDENANZA MUNICIPAL.”

La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **38,50€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

Bardón Hernández S.C (J06036057), con domicilio en calle Martianes, 4. Examinado el expediente 75/15, por el que solicita licencia de obra para actuación en cubierta de edificio en la calle San Lázaro, 94, esquina calle Capellanes nº 2, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **112€**.

OBSERVACIONES: Resolución del Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, previo informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Badajoz, sesión de 22 de septiembre de 2015 y respuesta a las alegaciones presentadas por el promotor con fecha 29 de diciembre de 2015.

D. Gonzalo Sánchez Ugalde (08344714S), con domicilio en Plaza de San Francisco, 6. Examinado el expediente número 140/15, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal acuerda concederle ampliación de licencia de obra concedida el 15 de diciembre de 2015, para ejecución de solería en planta, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **98€**.

LICENCIAS DE OBRAS (Anulación)

D. Antonio Manuel Guerrero Zambrano (80051854D), con domicilio en calle Duarte, 76. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda **anular** la licencia de obra expediente 129/15, en calle Pedro Alonso, 15.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES (Denegación)

D^a. Rosa Sánchez Zambrano (34774009X), con domicilio en calle Miguel Garrayo, 19. Examinado el expediente número 06/16, por el que solicita licencia de obra de ejecución de vivienda en camino Los Santos nº 5, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal acuerda **denegarle** la licencia solicitada por encontrarse en suelo pendiente de desarrollo urbanístico.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia emitida por la Policía Local por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D^a. Rosa Sánchez Zambrano (34774009X), con domicilio en calle Miguel Garrayo, 19. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **2/16** por infracción urbanística, consistente en ejecución de vivienda unifamiliar en Camino de los Santos, 5.

ORDENACIÓN DE PAGO.

Se autoriza y ordena el pago establecido como dotación económica a los Grupos Políticos de la Corporación: 2.000,00€ correspondientes al mes de febrero de 2016 destinados al Grupo Municipal Popular y 800,00€ correspondientes al mes de febrero de 2016 destinados al Grupo Municipal Socialista, que se contabilizarán en la partida 912-48103 “transferencia Grupos Políticos” del Presupuesto del 2016.

FACTURACIÓN AGUA 4º TRIMESTRE 2015

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al cuarto trimestre de 2015, emitido por la empresa AQUANEX, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **235.416,85 euros**.

MEMORIA VALORADA DE LAS ACTUACIONES DE LEVANTAMIENTO DE ADOQUINADO, MOVIMIENTO DE TIERRAS, INSTALACIONES Y PERFILADO DE HORMIGÓN DE C/TETUÁN

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la memoria valorada de “Actuaciones de levantado de adoquinado, movimiento de tierras, instalaciones y perfilado de hormigón de calle Tetuán de Fuente del Maestre”, redactada por el Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-BAR-RESTAURANE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de Cláusulas administrativas particulares para la concesión del servicio de cafetería-bar-restaurant del polideportivo municipal.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

D. Bartolomé Paz Barrio, con domicilio en calle Bullones, 13. Visto los informes emitidos por el Arquitecto y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza depositada como garantía del contrato de obra “Pavimentación de calle Pilar 3ª Fase, cuto importe asciende a **4.006,41 euros**.

D. Juan Antonio García Rojas (08879185N), con domicilio en calle Silera, 4. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto municipal, la Junta de Gobierno Local

acuerda devolverle la fianza de **300€** depositada como garantía de apertura de zanja para conexión a la red de alcantarillado municipal en calle Los Molinos, 30.

D. Antonio Manuel Guerrero Zambrano (80051854D), con domicilio en calle Duarte, 76. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **300€** depositada como garantía apertura de zanja para conexión a la red de alcantarillado municipal en calle de Pedro Alonso, 15.

ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

Hnos. Jaramillo Casimiro (Raquel, Alicia y José Luis), con domicilio en calle Berlanga, 4. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los siguientes recibos de mejora de Caminos Rurales, por tributar por I.B.I Urbana:

-Alicia Jaramillo Casimiro (44778243A), referencia: 0002250075.

-Raquel Jaramillo Casimiro (80046748D), referencia: 0002227965.

-José Luis Jaramillo Casimiro (34779538L), referencia: 0002249832.

D. Luis Ventura Moreno (08800894J), con domicilio en calle Arapiles, 5. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular y devolver el importe del siguiente recibo de mejora de Caminos Rurales, por tributar por I.B.I Urbana, a nombre de D. Joaquín Zambrano Ventura (08345696P), referencia: 0040442219.

CONVENIO DE COLABORACIÓN: “EL EJERCICIO TE CUIDA”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el convenio de colaboración suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura para el desarrollo en esta localidad y durante el año 2016, del programa socio-sanitario de actividad física y salud “EL EJERCICIO TE CUIDA”.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Rivero Sierra, con domicilio en Avda. del Guadiana, 11 de Cheles. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de unas camas elásticas durante las fiestas de Semana Santa en el centro del pilar, junto a la fuente, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería municipal.

D^a. María Victoria Pecero Sánchez (33971028M), con domicilio en calle Duarte, 63. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tasa de basura y alcantarillado como local cerrado en la calle Arroyo nº 22 por cese de actividad. Dicho acuerdo surtirá efecto en el primer trimestre del 2016.

D. Diego García Ramírez (08674373S), con domicilio en calle Corredera, 60. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en la calle Tronera nº 4, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D^a. Francisca Rojas Sánchez (80072502A), con domicilio en calle Cristo, 37-1º. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la

Tarjeta de Estacionamiento para persona con discapacidad, adscrita al vehículo marca Suzuki modelo Vitara 9992BTG, propiedad de D. Antonio Rojas Santiago.

D^a. María Josefa Jaramillo Chaves (80006969C), con domicilio en calle Corredera, 43. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el **cambio de matrícula** asignada a la Tarjeta de Estacionamiento para persona con discapacidad, adscrita al vehículo marca Volkswagen, modelo Passat 1.9, matrícula 1299BKM, pasa al vehículo Volkswagen 8510JLB, propiedad de D. Francisco Vicente Álvarez Hernández.

D^a. Alicia Rivero Rodríguez (80086302A), con domicilio en Avda. Guadiana, 12, de Cheles. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda abone la tasa correspondiente a 12 días de instalación de una colchoneta durante las Navidades de 2015 en el centro del pilar, cuyo importe asciende a 150 euros.

D. Lorenzo Cuéllar Zambrano (80015608B), con domicilio en calle Buensuceso, 67. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la señalización de línea amarilla continua de un metro a cada lateral del garaje sito en calle Buensuceso nº 69.

D^a. Lorenza Olmos Ortiz (80067769G), con domicilio en plaza San Francisco, 7. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tasa de alcantarillado y basura domiciliaria, en el domicilio arriba indicado, por cese de actividad. Dicho acuerdo surtirá efecto en el primer trimestre del 2016.

Francisco Escaso, S.L (B06339923), con domicilio en carretera de Villafranca, 15. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle permiso para el corte al tráfico de la calle Diego de la Cruz, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Señales de advertencia con suficiente visibilidad para los demás usuarios de la vía del corte de la calle y uso de vallas.
- Dejar espacio suficiente para que los vehículos estacionados puedan salir.
- La duración del corte de calle se realizará por el tiempo estrictamente necesario, con un máximo de duración de 2 horas.

D. Obdulio Sánchez Rojas (08345670M), con domicilio en calle Buensuceso, 1. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua de camino Viejo de Villafranca nº 101, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

DACIÓN DE CUENTAS

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del escrito de agradecimiento de **Cáritas parroquial** a este Excmo. Ayuntamiento por su colaboración en la campaña de Navidad.

CEMENTERIO

D^a. Dolores Sánchez Hormigo (80023104D), con domicilio en calle Tronera, 5. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el **cambio de titularidad** del los nichos 1545, 1002 y

1236 a favor de Hnos. Sánchez Hormigo, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **24 euros** cada nicho.

MERCADILLO MUNICIPAL

D. Daniel Cortés Molina (76266737W), con domicilio en avenida de Portugal B 25-1B, de Mérida. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad del puesto número 23 del Mercadillo Municipal de los sábados, a nombre de su esposa **D^a. Juana Salazar Montáñez (76267098H)**.

D. José Silva Vargas (09188031Z), con domicilio en calle Las Fuentes s/n, de Esparragalejo. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda asignarle el puesto n° 5 del Mercadillo Municipal de los sábados.

D. Juan María Almeida Solís (08817843B), con domicilio en calle José Salguero n° 11 de Higuera de Vargas. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** el cambio de titularidad del puesto n° 2 del Mercadillo Municipal de los viernes, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante.

D. Modesto Portero Montaña (80044322K), con domicilio en la Barriada del Príncipe portal 16-2ºA de Zafra. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** una plaza en el Mercadillo Municipal, ya que la ordenanza municipal recoge que no está permitida la venta de productos alimentarios en el mercadillo.

D^a. Teresa Saavedra García (43670875Q), con domicilio en calle José Zorrilla n° 23 de Montijo. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo del tercer trimestre de ocupación casilla de mercado (referencia 0441226652) y emitir una nueva liquidación proporcional a partir el 19 de agosto (fecha de concesión) a 30 de septiembre de 2015.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

300,00€ de ayuda a la Asociación Fontanesa Oncológica Luna (AFOL), para la realización de la tercera marcha solidaria “Mucho por Vivir”.

2.750€ a la Fundación Jóvenes y Deporte, para programa socio sanitario de actividad física y salud destinado a personas mayores “**El ejercicio te ayuda**”.

56,54€ al Boletín Oficial de la Provincia, para publicación anuncio de adjudicación de obra “**AEPSA 2015**”.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

| Nº | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE/€ |
|----|-----------|----------|-----------|
|----|-----------|----------|-----------|

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

| | | | |
|-----|---|---|-----------|
| 125 | Gestión y Explotación de Servicio Públicos Extremeños, S.A.U. | Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero mes de diciembre | 1.956,13€ |
| 126 | Antonio M. Caldera Ortiz | Reparación Antena POE Antena Emisora | 121,00€ |
| 127 | José María Vacas Santiago | Reparación vehículo Camión Daf | 498,30€ |
| 128 | Hijos de Francisco Escaso, C.B. | 2 botellas Vallarcal 3, tipo Animales ¾ | 24,20€ |
| 129 | Hijos de Francisco Escaso, C.B. | 4 botellas Vallarcal 3, tipo Animales ¾ | 48,40€ |
| 130 | Ana María Duran Santiago | Cambios en varios programas informáticos | 180,00€ |
| 131 | Alfonso Sánchez Merino (REIMA) | 3 señales de circulación, 2 postes galvanizados | 226,88€ |
| 132 | Cualitis, S.L. | Seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonómica y psicología aplicada | 2.148,09€ |
| 133 | José María Pecero Pecero | Reparaciones de varios vehículos | 754,51€ |
| 134 | Hotel Restaurante Maxi, S.A.L. | 3 cenas monitores del concurso de petanca | 60,00€ |
| 135 | Agrícola Extremeña, Guimer S.L. | Discos Tacógrafos VEEDER – ROOT | 11,00€ |
| 136 | Extrepronatur, S. L. | Aplicación Fitosanitaria en finca de Molano | 1.512,50€ |
| 137 | NECOPASUL, S.L. | Máquina huellas dactilares | 620,73€ |
| 138 | CHC energía | Plaza de Toros mes de enero | 123,83€ |
| 139 | CHC energía | A.P. calle Burguillo noviembre/diciembre2015 | 25,70€ |
| 140 | Imprenta Unión 4, S.L. | 420 Entradas concierto Carlos Suárez, 150 Carteles campaña pequeño comercio | 337,59€ |
| 141 | José Luis Rico Sánchez | Mantenimiento reloj de la iglesia meses noviembre y diciembre 2015, y enero 2016 | 90,00€ |
| 142 | CHC energía | Oficinas Ayto. Plaza de España 1 | 68,00€ |
| 143 | Tecnología Almendralejo, S.L.L. | Soporte Proyector Fonestar SPR-546P. Conex. Sub-D 15M AD/ SUB-D 15M 20M VGA | 83,47€ |
| 144 | Catalina Reyman Casimiro | Roscas de viento para el protocolo de la presentación del libro Siempre Mar Adentro | 32,00€ |
| 145 | José Manuel Herrera Picallo | 4 Ratones ordenador. | 24,01€ |
| 146 | José María Ventura Sánchez | Reparación al vehículo Case E-8864-BDG | 474,83€ |
| 147 | José María Ventura Sánchez | Reparación vehículo Barredora | 139,15€ |
| 148 | Asociación Cultural Espaciotrece | Representación obra “Un cuento de Navidad” | 300,00€ |
| 149 | Antonio Luis Ortiz Chaves | Material Mantenimiento | 505,86€ |
| 150 | Auto-Alquiler Sousa, S.L. | Alquiler grupo 220kva + portes + gasoil | 294,03€ |
| 151 | Telefónica de España S.A.U. | Telefonía Fija mes de Enero | 526,31€ |
| 152 | Agrícola Extremeña, Guimer S.L. | Reparación vehículo SEAT 5235-HJW | 612,33€ |
| 153 | Consultores Empres. Fontanesas, S.L. | Honorarios trabajos PER mes de enero 2016 | 425,33€ |
| 154 | María del Espino Núñez-Barranco Ruiz de Elvira | Publicidad mes de diciembre 2015, periódico La Gaceta Independiente | 119,79€ |
| 155 | José Manuel Herrera Picallo | Alquiler Proyector del 13-12-2015 a31-3-2016 (@prendizext) | 329,00€ |
| 156 | José Manuel Herrera Picallo | Alquiler ordenador portatil del 13-12-2015 a 31-3-2016 (@prendizext) | 639,00€ |

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 28 de enero de 2016.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.